

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Conservación y/o mantenimiento de alumbrado público, que otorga el Departamento de Alumbrado Público				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula	DGSP 01	
Tramite mediante el cual se solicitan trabajos de conservación y/o mantenimiento de la red de alumbrado público en luminarias y elementos que les componen, para su buen funcionamiento e incrementar su tiempo de vida útil				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso e) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo I, fracción I, II, IV a X del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 155 fracciones I, III, IV, IX y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.26 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez			
DOCUMENTO A OBTENER	Atención a servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se necesite reparación y/o mantenimiento de alumbrado publico			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	Si	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	Si	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	Si	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Detectar falla de la estructura del Alumbrado Público. Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	La subdirección de servicios públicos centralizados atiende las luminarias en avenidas principales La subdirección de unidades administrativas atiende las luminarias de las calles, parques, y de más lugares públicos La reparación está sujeta a el material requerido de sus disposición
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Servicios Públicos				Subdirección de Servicios Centralizados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Anibal Bram Falcón	
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53000	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes 09.00 a 15:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01	5553712315	2315	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:				Departamento de Alumbrado Público	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Joel Ulises Gómez Alba	
DOMICILIO:	CALL E:	Av. José María Morelos	NO. INT. Y EXT.:	82	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	533710	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
044	5553718434	N/A	N/A	alumbrado22_24@hotmail.com	
FORMATOS/ DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene?				
RESPUESTA:	Ninguno es gratuito				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se lleva a cabo el trámite?				
RESPUESTA:	En las instalaciones del Palacio Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que tarda en realizar el trámite?				
RESPUESTA:	15 días				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ CAMARGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO: ANIBAL BRAM FALCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2024
---	---	--